

INSTITUTO DE ECONOMIA DE LA USFQ

KOYUNTURA

Para cualquier comentario sobre el Boletín KOYUNTURA y otras actividades del Instituto de Economía, favor comunicarse a sbucaram@usfq.edu.ec

CONTACTOS

Santiago
BucaramLuis
EspinosaSantiago José
GangotenaDiego
GrijalvaPablo
Lucio ParedesSebastián
OleasMónica
RojasPedro
RomeroPablo
Vega

El dinero electrónico ecuatoriano: historia de un engendro monetario

Luis Espinosa Goded
lespinosa@usfq.edu.ec

A septiembre del año 2016 ya mucho se ha hablado, escrito y debatido sobre el "dinero electrónico ecuatoriano". En este artículo hacemos un recuento de lo que ha ido ocurriendo hasta ahora con esta especie monetaria -que demos llamar, con propiedad: ENGENDRO monetario-, para comprender mejor su fracaso.

Para ello primero analizaremos su historia (I), las características que definen este dinero electrónico, y que lo diferencian de los demás modelos del mundo (II), luego las razones que se han aducido para su implementación (III), y por último y lo más importante: por qué es un nuevo dinero y por qué está fracasando (IV).

I) LA HISTORIA

En el año 2010 el principal banco del país, y la principal operadora de telefonía móvil lanzaron la iniciativa "Mony". A las autoridades monetarias no les gustó esta iniciativa, pues consideraron que podría convertirse en un monopolio privado, y para evitar tal riesgo... !Lo hicieron un monopolio público!

Es en esta "lógica" privado vs público en la que aún a día de hoy se basa gran parte de la propaganda del Presidente Correa; ignorando que todos los casos en los que se ha desarrollado el dinero electrónico en el mundo han sido un negocio, ya sea de los bancos, de las operadoras de telefonía, o de terceras empresas.

La corrupción:

Y como ocurre frecuentemente cuando hay un monopolio público, surgió la corrupción. No podemos olvidar que en el año 2011 Pedro Delgado asumió la Gerencia del Banco Central, y su proyecto estrella era la "billetera móvil". Para el diseño del sistema informático se concedió un crédito de 800.000 dólares al -hoy infamemente famoso- empresario argentino Gastón Duzac, que entonces era un desconocido desconocedor de informática o de sistemas monetarios. El resto de la historia es bien conocida para los ecuatorianos.

Evidentemente este sistema propuesto por el Banco Central fracasó. Pero esto no desalentó a sus funcionarios, que en el año 2012 lanzaron un nuevo pliego de condiciones, que suscitó interés entre algunos participantes y que fue adjudicado por 3,4 millones de dólares.¹

A inicios del 2014 se anunció² el lanzamiento del "dinero electrónico" ecuatoriano (fíjense en el significativo cambio de nombre), y en septiembre se aprobó el Código Orgánico Monetario y Financiero, que establecía que era un monopolio del Banco Central la emisión de moneda, y específicamente de moneda electrónica.

Año 2015: el fracaso

Según anunció el mismo Banco Central, el objetivo era llegar a tener 500.000 cuentas³ en el primer año. Pero los resultados no fueron los esperados. A abril de 2016 el gerente del Banco Central nos informó que las cuentas abiertas eran tan sólo 53.000⁴, esto es, tan sólo un 10,6% de lo planificado cuatro meses después. Según los últimos anuncios del Banco Central⁵, en este momento hay 202.000 cuentas abiertas⁶. Claramente insuficientes para ser un parte relevante de la masa monetaria en la economía ecuatoriana.

Ante esto, el Banco Central cambió sus previsiones, y sin justificar por qué las anteriores fueron tan clamorosamente erróneas, simplemente se nos anunció en junio que el objetivo era tener 400.000 cuentas en el 2016⁷. Pero en julio rectificaron y dijeron que el objetivo era de 300.000 cuentas⁸. !Y en septiembre se nos dice que es de tan sólo 250.000 cuentas⁹! Sorprendente método de alcanzar objetivos: rebajarlos según no se cumplen.

Koyuntura es una publicación mensual del Instituto de Economía de la Universidad San Francisco de Quito. El Autor o autores de artículos son responsables de los contenidos. Diseño y diagramación: Departamento de Diseño USFQ.

¹ El Comercio digital: "USD 3,38 millones para la billetera móvil".

² Web del Banco Central. Boletín del 23-XII-2014.

³ El Mercurio. 29-XII-2014.

⁴ La Hora. 5-IV-2016.

⁵ Única fuente para saber cuántas cuentas hay abiertas, pues eliminaron el contador de cuentas abiertas de la página web del Banco Central.

⁶ La Hora. 17-IX-2016.

⁷ Expreso. 16-VI-2016.

⁸ Web de Notimundo. 21-VII-2016.

⁹ La Hora. 17-IX-2016

II) EL DISEÑO DEL SISTEMA

¿Por qué los ecuatorianos apenas utilizaron este sistema?

Esta es la pregunta que deberíamos hacernos tras dos años de intentos de implementación del dinero electrónico en Ecuador. La podemos responder por el lado de la oferta: no es útil; o por el lado de la demanda: no hay necesidad de tal instrumento. Pero lo más importante es que no genera confianza, como veremos al final. No es útil

El producto no ofrece verdaderas facilidades a los usuarios para hacer muchas transacciones. El dinero electrónico se puede usar en hasta 30.000 establecimientos que, pareciendo una cantidad alta, representa tan sólo el 3,75%¹⁰ de los establecimientos comerciales.

El dinero tiene una clara ventaja de red, cuánto más usado es mejor dinero es (y esa es una de las grandes ventajas del dólar: ser la moneda más usada en el mundo).

La inclusión financiera

Por el lado de la demanda, parece claro que el dinero electrónico no ha generado mayor expectación entre los ecuatorianos. Según se anunció el dinero electrónico se dirigía a los sectores más humildes para facilitar su bancarización y la inclusión financiera.

Sin embargo, parece que este sector de mercado ya está razonablemente bien cubierto por las iniciativas de la *banca de proximidad* de la banca privada como "Pichincha mi vecino" y "Banco del Barrio" del Banco de Guayaquil. Ecuador tiene un 45% de bancarización¹¹, por encima de la media de América Latina, y por encima de países como Colombia, Perú o México.

Si el objetivo era llegar al mayor número de personas, lo lógico sería crear distintos sistemas que compiten incluyendo a los principales bancos y distribuidores, y no un monopolio estatal. Esto ya lo anunciamos Pablo Lucio Paredes y yo mismo en el número de esta misma revista, *Koyuntura*, en mayo del año 2014¹². Los peligros que suponía este sistema y las trabas que existen en Ecuador -y que persisten- a la bancarización.

Parece claro que los ecuatorianos no han demandado (pues no han confiado) en este sistema, y no lo han hecho pues está manejado por criterios políticos.

Incentivo tributario del 2016

Tras la evidente falta de demanda por parte de los ciudadanos, el gobierno decidió, de manera sorpresiva, incluir en la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, el incentivo para el uso del dinero electrónico con hasta dos puntos porcentuales de IVA y con uno el de uso de las tarjetas de crédito y débito.

Es llamativo que un gobierno que es famoso por subir los impuestos, y en la misma norma en la que sube otros tributos, opte por rebajar los impuestos solo para el dinero electrónico.

De todos modos, para la mayor parte de los ciudadanos aquello quedó en un mero anuncio; pues según declaraciones del Banco Central a mediados de julio había 109.000 cuentas de dinero electrónico, pero tan sólo a 51.000¹³ se le habían devuelto algo del IVA. Aún a día de hoy (septiembre del 2016) se reportan muchas cuentas que no han recibido devolución alguna.

La privacidad:

Uno de los aspectos más polémicos de este dinero electrónico es la privacidad, como ha denunciado reiteradamente la asociación bitcoin de Ecuador¹⁴.

El sistema no tiene garantizado en sus códigos la privacidad, ni tienen instrumentos criptográficos que garanticen a los usuarios que los datos de cómo usan su dinero no serán usados por entes públicos o privados. Esto, evidentemente, aumenta aún más la desconfianza por parte de los usuarios.

Incertidumbre

Probablemente la característica más inquietante sobre este dinero electrónico sea la incertidumbre. De qué normativa se aplica, de si garantiza la privacidad, o de qué mismo es.

El dinero es un sistema de coordinación social que está basado en la **confianza**, de hecho desde la caída del patrón-oro, el sistema monetario actual se denomina "dinero-confianza" (*fiat-money*); pues lo que sostiene el valor del dinero es la confianza de los ciudadanos en que el dinero seguirá teniendo valor.

Si no hay una seguridad ni en cuanto a qué legislación se aplica (por la polémica en cuanto al alcance de la disposición transitoria a la Ley de Solidaridad que anula la aplicación del Código Monetario durante un año), ¿cómo va a haber certidumbre? ¿Cómo va a haber confianza?

El tipo de cambio

Pero quizá lo más significativo de la introducción de este incentivo de cuatro puntos porcentuales a las compras con este dinero electrónico es que esta nueva moneda ya no nace con paridad 1:1 con el dólar, pues tiene un poder de compra un 4% superior, o lo que es lo mismo, tiene un pseudo-tipo de cambio de 1:1,04 con el dólar. En principio parecería un incentivo suficiente como para adoptar su uso de manera masiva, sin embargo no ha sido así. La desconfianza parecer ser muy superior a ese 4%.

La contabilidad

Y que este dinero tenga un poder adquisitivo distinto tiene una importante consecuencia para las empresas que lo utilicen y su contabilidad: Este dinero, en buena práctica contable, deberá estar contabilizado en una línea distinta del balance.

El pago de salarios:

El Presidente de la República ha anunciado reiteradas veces en las sabatinas que él recibirá su salario en dinero electrónico. Resulta bastante extraño que alguien quiera recibir su salario en una especie monetaria que no es aceptada como medio de pago ni en el 4% de los establecimientos, y que tiene de saldo medio aproximadamente unos 12\$ en cada cuenta. El problema es que se puede sospechar que no se acepte por motivos prácticos, de ahorro o utilidad sino por motivos de lealtad política o presión política. Eso es letal para el nacimiento de una buena moneda, que sea percibida con connotaciones políticas y no económicas.

El respaldo.

La cuestión del respaldo es sustancial, pues es la que determinará el valor de este dinero por el lado de la oferta.

Por respaldo entendemos qué garantiza cada unidad de dinero electrónico que hay en circulación. Si el dinero electrónico no tiene respaldo se devaluará rápidamente, pues la ciudadanía descubrirá que tiene menos valor y la cambiará por menos unidades que los dólares.

Según el artículo 101 del Código Orgánico Monetario y Financiero deberá ser "respaldada por activos líquidos", pero esto es garantía de poco, pues no se dice que este respaldo ha de ser del 100%.

Pero la confusión es mayor pues "líquido" en economía es una variable continua, no discreta. Esto es, en la economía hay activos más o menos "líquidos", no hay activos "líquidos" e "ilíquidos".

Para concretar esta ambigüedad el Banco Central emitió una normativa (de menor rango legal que el Código) muy estricta¹⁵, que exige el respaldo del 100% con activos muy líquidos. Pero es tan sólo una norma que puede ser modificada en cualquier momento por la Junta de Política Monetaria y Financiera.

¹⁰ Análisis del Instituto Ecuatoriano de Economía Política. "Moneda Electrónica Fallida". 10-VIII-2016.

¹¹ Informe GSMA "Mobile financial services in Latin America & the Caribbean". Mayo 2015.

¹² *Koyuntura*. Año 6. Nº 45. "DINERO ELECTRÓNICO: ¿Inocente chauchera o peligroso nuevo dinero?"

¹³ *NotiMundo*. 21-VII-2016.

¹⁴ Bitcoin Ecuador. www.bitcoinecuador.org

¹⁵ Resolución 109-2015-M.

La política

Y este es otro de los elementos que suman incertidumbre al funcionamiento de esta moneda: La Junta de Política Monetaria y Financiera tiene plenos poderes para cambiar la configuración de este dinero electrónico. Y la Junta es una Junta política, compuesta por cinco políticos. Tan solo tienen voz y voto cuatro ministros y un representante del Presidente de la República. Por tanto no puede haber ninguna duda que este dinero electrónico será manejado por el Gobierno ecuatoriano.

Es bastante llamativo que el Banco Central de Ecuador, uno de los bancos centrales del mundo que no tiene manejo sobre su propia moneda, sea el primer banco central del mundo que introduzca el dinero electrónico manejado por él. Puede ser una mera casualidad o no serlo, pero la sombra de la sospecha introduce aún más incertidumbre sobre este dinero electrónico.

Bajo todo punto de vista este dinero electrónico será manejado, de una u otra manera, por políticos con criterios políticos.

¿Puede negarme a aceptarlo?

La duda es si en el futuro el Gobierno puede obligar a aceptar esta nueva moneda. El Gobierno tiene muchos mecanismos para hacer una moneda de curso forzoso o semi-forzoso, desde pagar a proveedores, servidores públicos, receptores del Bono de Desarrollo humano, etc...

El Código Monetario es bastante explícito en su artículo 94 afirmando que nadie puede ser obligado a aceptar moneda distinta de los dólares americanos. Pero si, como sostiene el Banco Central, este dinero electrónico es tan sólo un medio de pago, entonces no aplicaría tal artículo y la discusión se centraría en si se puede obligar a aceptar todo *medio de pago*.

Ley de Gresham:

Una vez que la nueva especie monetaria se introduzca en la economía, circulará por la misma mucho más rápido que los dólares por la llamada Ley de Gresham, que establece que, si hay dos monedas obligatorias, "la mala moneda desplaza a la buena". Esto es, los ciudadanos, cuando les paguen con la mala moneda (la moneda electrónica) desconfiarán de su valor, por tanto intentarán deshacerse de ella lo antes posible, intentando endosársela a quien antes puedan, exactamente igual que se hace cuando se recibe un billete falso, o que se hacía cuando se tenían sures, que se intentaban cambiar por los dólares lo antes posible.

III) ¿Y CUÁLES SON LOS SUPUESTOS BENEFICIOS DE ESTE DINERO?

El Gobierno lleva más de dos años promocionando este dinero electrónico, y lo ha ido haciendo con argumentos distintos, variados, y hasta contradictorios entre sí. Analicémoslos:

El peregrino argumento del coste de traer los dólares de EEUU

Se ha promocionado este dinero electrónico aduciendo el gasto que tiene que hacer Ecuador en reponer los billetes y monedas. Bueno, pues según el propio Banco Central ese gasto es de 3,4 millones de dólares¹⁶, y el coste de este dinero electrónico, es, como mínimo de -3,4 millones en la plataforma más 1,2 millones en la promoción- 4,6 millones y sólo se ha conseguido 2,8 millones en el sistema tras dos años. En un medio digital cambiante la amortización se debería producir en unos cinco años. Es evidente que no podrá producirse tal.

Para efectivamente suponer el ahorro en la traída de los billetes y monedas debería pasarse de 2,8 millones que suponen en la

actualidad a 12.142 millones (más de cinco mil veces más). Como se comprenderá esto no es previsible ni éste es un argumento razonable.

¿Sirve para crear liquidez el dinero electrónico?

Un buen argumento para defender la llegada de un nuevo dinero sería que este sirva para generar liquidez en la economía, más en una época en la que el Gobierno tiene problemas de liquidez. De hecho el señor Martínez, gerente del Banco Central, así lo dijo en una entrevista¹⁷, pero fue rápidamente corregido por el Presidente, y es que si el nuevo dinero crease liquidez, entonces ya no estaría respaldado al 100% por dólares.

La cuestión de la velocidad:

El Banco Central y el Presidente Correa en los últimos meses aducen una nueva y sorprendente ventaja: el dinero electrónico contribuye a aumentar la velocidad de circulación del dinero.

Para entender este argumento debemos detenernos en la ecuación cuantitativa del dinero, Según esta ecuación: $M \cdot V = P \cdot Q$ donde la M es la cantidad de dinero en la economía, la V la velocidad que circula el dinero por la economía, la P los precios de esa economía, y la Q es la cantidad de producción de esa economía.

En su explicación sencilla, en el corto plazo un aumento de la cantidad de dinero en una economía (M), puede provocar un estímulo de la producción (Q); aunque este aumento también podrían aumentar los precios (P), lo que crearía inflación. La cuestión es que al estar el Ecuador dolarizado, el gobierno no tiene control sobre la cantidad de dinero en una economía (M).

La velocidad de circulación del dinero se ha considerado siempre una variable dependiente, y no una variable manipulable, pero el Gobierno ecuatoriano dice que el dinero electrónico sirve para aumentar la velocidad de circulación del dinero (la V).

Obviando argumentos -que sólo calificaremos como risibles para no ser ofensivos- como el del Ministro Rivera "¿Cómo se mueve más rápido el billete, en un blindado a Pastaza o con un click?"¹⁸ (sic), es generalmente asumido por la literatura que la velocidad de circulación del dinero depende de variables como los costes de transacción y la confianza (y las otras de la ecuación misma: V, M y P). Puede que este dinero electrónico tenga en el medio plazo menos costes de transacción, pero ahora, al inicio, cuando uno tiene que abrirse la cuenta y aprender a manejarla, son claramente superiores.

De hecho, a pesar de las múltiples experiencias con dinero electrónico que hay en el mundo, no he encontrado evidencia alguna en la literatura académica de que el dinero electrónico aumente la velocidad de circulación del dinero.

Pero si consideramos que el efectivo en Ecuador es de unos 12.000 millones de dólares, para que el supuesto aumento de la circulación del dinero que se produce con el dinero electrónico fuese significativo debería ser de varios órdenes de magnitud superior a los 10 millones que se esperaban (y no se alcanzaron) crear.

Por tanto, por mucho que insista el Gobierno y sus voceros en que el dinero electrónico aumentará la velocidad de circulación del dinero y con ello mejorará la economía del país, no parece que haya argumentos ni teóricos, ni en la literatura académica, ni en la práctica para sostener tal afirmación.

IV) UN NUEVO DINERO: ¿PARA QUÉ?

Una vez refutados todos los argumentos que se han dado para promocionar de este dinero electrónico, queda entender por qué se promociona este dinero electrónico.

Moneda versus dinero versus medio de pago

¹⁷ El Comercio. 19-V-2016.

¹⁸ Entrevista en Contacto Directo al ministro Rivera del 7-IV-2016.

El dinero es un instrumento de coordinación social. El dinero es un acuerdo tácito entre individuos. El dinero es una institución social: Es dinero aquello que la sociedad acepta como dinero.

La moneda es un tipo específico de dinero; es una divisa, es cada especie monetaria diferente. Tendemos a asociar una moneda con un país, pero esta es una simplificación que nos lleva a confusión. Por ejemplo, hay países que tienen varias monedas en circulación, y otros hay países que tienen no tienen monedas nacionales o soberanas (de hecho son más de 60 en el mundo, y hay más de 15 dolarizados, Ecuador no es, por tanto, una excepción).

El medio de pago es cómo se transfiere esa moneda. Se puede, por ejemplo, entregar directamente las monedas y billetes que representan (o son) ese dinero, o se puede hacer una transferencia bancaria, o entregar un cheque, o pasar una tarjeta de débito.

Ahora bien, con la llegada de los celulares y todas sus posibilidades se ha desarrollado la tecnología para hacer del celular -inteligente o no- un medio de pago. A día de hoy, hay hasta 271 iniciativas de "dinero electrónico" en más de 95 países¹⁹. Y parece ser un sistema de pago que tendrá mayor acogida en ir adoptando mayor aceptación de la población y mayor uso...

...Excepto en Ecuador. Este es el único caso que se ha convertido en una polémica política, puesto que se quiere hacer un monopolio del Banco Central y aprovechar la introducción de esta nueva tecnología para crear una nueva moneda.

CONCLUSIÓN: UNA NUEVA MONEDA.

En el caso del dinero electrónico ecuatoriano se ha generado mucha confusión entre si este mecanismo es un medio de pago, una nueva moneda, o un nuevo dinero. Confusión que no es menor, que no es sólo terminológica, que es conceptual; pues son completamente distintas sus consecuencias para la economía, desde positivas en el caso de los medios de pago, hasta nefastas en el caso de que se emita una nueva moneda yendo al bimonetarismo en lugar de la dolarización, como ya advertí junto a Pablo Lucio Paredes en el número de mayo de 2014 de Koyuntura: "DINERO ELECTRÓNICO: ¿Inocente chauchera o peligroso nuevo dinero?"

La confusión no parece inocente. En la legislación se habla de "moneda electrónica", sin embargo, en la promoción se le denominaba "dinero electrónico". Pero ante el rechazo que parece haber percibido el Gobierno y el Banco Central por parte del público a la creación de una nueva moneda ahora se nos repite una y otra vez que el anteriormente llamado "dinero electrónico" o "moneda electrónica" ya es solo un simple "medio de pago".²⁰

Es tal el esfuerzo por hacer cambiar el nombre, que el Banco Central ha creado una nueva marca llamada "efectivo"²¹. La confusión terminológica no puede ser mayor, pues a una nueva moneda se la está llamando con un nombre genérico, "efectivo", algo que en correcto uso del castellano no es, pues el "efectivo" según el DRAE es: "4. *adj. Dicho del dinero: En monedas o billetes.*".

El engendro

Ante tanta confusión creo que el término adecuado para referirse a esta especie monetaria sería "engendro monetario", engendro en sus diversas acepciones del diccionario: "*Plan, designio u obra intelectual mal concebidos*", y "*Criatura informe que nace sin la proporción debida*", pues este dinero siempre estuvo mal concebido desde el principio, y ha nacido sin la proporción debida, tanto que probablemente sea un aborto.

La única explicación posible:

La única explicación posible que se sostiene con lógica es el deseo, tantas veces reiterado, del Presidente Correa de tener una moneda propia para poder hacer política monetaria. Y para ello necesitan introducir una nueva moneda en el sistema, que como el propio Correa dijo en el año en su -ya famoso- artículo sobre cómo desdolarizar²², primero habría que poner en circulación una moneda con un tipo de cambio uno a uno. Y eso es exactamente lo que se está haciendo. De hecho toda nueva moneda nace como "moneda fuerte", pues sino no generaría confianza para que se adoptase.

Es una nueva moneda

Si vemos lo que caracteriza a una nueva moneda, este nuevo dinero cumple todos los requisitos para serlo:

- Lo es pues tiene una legislación distinta a los dólares de EEUU (legislación que de hecho la llama "moneda").
- Lo es pues tiene un respaldo distinto (que depende del gobierno cambiarlo en cualquier momento).
- Lo es pues tiene un custodio distinto (el Banco Central y no solo la FED).
- Lo es pues tiene una línea distinta en el balance contable.
- Lo es pues tiene un tipo de cambio distinto, de 1,04/1 frente al dólar.

El peligro de desdolarizar

Si este nuevo dinero electrónico llegase a tener una aceptación masiva, le sería muy fácil al Gobierno a través de la Junta Monetaria emitir una nueva regulación en la que ya no esté respaldado al 100%, y con ello comenzar a devaluarlo y hacer "política monetaria".

Esto eliminaría la principal virtud de la dolarización: el impedir al gobierno hacer política monetaria a través de devaluaciones -aunque no supusiese la retirada de los dólares de la circulación-.

Las lecciones monetarias aprendidas de los ecuatorianos:

Lo maravilloso y sorprendente es que los ecuatorianos se están mostrando como una sociedad muy madura monetariamente hablando, mostrando su rotundo rechazo a este dinero electrónico. La hipótesis esperanzadora es que se aprendieron las lecciones del año 1999 y los ecuatorianos tienen por eso una mayor preferencia por la liquidez en monedas y billetes de dólar, pues saben que ese dinero sí tiene "valor" estable y son reticentes a cambiarlo por otras especies monetarias.

Según las encuestas²³ el 86% de los ecuatorianos no están dispuestos a abrir una cuenta en dinero electrónico. Pero más significativo aún, el "El 70,5% no usaría una cuenta de dinero electrónico porque es administrada por el BCE y no por un banco privado". Esto es, no es que los ecuatorianos desconfíen de las nuevas tecnologías, es que los ecuatorianos desconfían de las autoridades políticas y monetarias que quieren introducir este nuevo dinero, tanto es así que un 60,8% de los encuestados²⁴ considera que "el único beneficiario será el gobierno".

Inteligencia monetaria

Parece que lo que está salvando a la dolarización, y con ello -en parte- a la economía ecuatoriana, es la inteligencia monetaria de los ecuatorianos que aprendieron tras la dura lección del 99 lo que es tener una mala moneda, y que se están negando, pese a toda la propaganda, incentivos y presión política, a aceptar este dinero electrónico, que a día de hoy, solo se puede considerar un rotundo fracaso. O mejor dicho: UN ENGENDRO MONETARIO.

¹⁹ Informe GSME Mobile Money 2015
²⁰ Por ejemplo en el Enlace Ciudadano 479.
²¹ efectivo.ec

²² Revista Iconos de FLACSO, nº 20. 2004. Pg. 84-89.
²³ El Comercio. 27-VII-2016.
²⁴ La Hora. 6-VI-2016.